

WWW.JEP.GOV.CO

LA JEP Avanza

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Gestión de la Secretaría Ejecutiva para la garantía de la participación efectiva de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, y la seguridad jurídica y debido proceso a comparecientes.

(ENERO 1 DE 2019 - OCTUBRE 31 DE 2020)

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

a) Participación efectiva

La participación efectiva busca restaurar los derechos de las víctimas a través de su reconocimiento como sujeto de derecho, y la recomposición y transformación de sus relaciones sociales a partir del acceso a la justicia y la construcción dialógica de la verdad.



PRESENTACIÓN DE INFORMES

- **30.397** personas de **21** departamentos, participaron en **1.124** jornadas de información sobre la jurisdicción, en las que se vincularon **616** organizaciones, de las cuales **436** fueron identificadas como potenciales interesados en la presentación informes.

APOYO MATERIAL

- A **3.944** víctimas se les facilitó transporte, alimentación y hospedaje para promover su asistencia en jornadas orientadas a incentivar su participación ante la JEP.
- **176** jornadas de difusión y capacitación, acreditación en casos abiertos, acompañamiento en diligencias judiciales, actividades con víctimas en el exterior, mesas de trabajo con representantes de organizaciones de víctimas, reconciliación y resiliencia, acercamiento a las víctimas con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad – CEV, entre otras.

ACREDITACIÓN

- **3.511** víctimas individuales y **304.666** víctimas individuales agrupadas en **221** colectivos étnicos, principalmente étnicos.

DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS

- Elaboración y aprobación de los lineamientos para la participación integral de las víctimas y de otros sujetos de interés de la JEP, a través de mecanismos de conectividad remota, virtualización y difusión.

PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR

- **33** jornadas de difusión e información en el exterior con más de **697** asistentes en **46** países, así como, capacitaciones virtuales con **81** consulados colombianos en **42** países, donde se han resuelto inquietudes sobre la misionalidad de la JEP e incentivado su participación.

*Acciones de la Secretaría Ejecutiva de la JEP

ACTIVIDADES MISIONALES

- **13.691** trámites de comisiones judiciales en apoyo a la administración de justicia (Salas de Justicia y el Tribunal para la Paz); **6.188** comisiones judiciales y **7.503** órdenes a policía judicial.
- Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos (UIA), diseñado e implementado.

RESULTADOS MÁS RELEVANTES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN EN DILIGENCIAS TÉCNICAS FORENSES

- Diagnóstico de inventario topográfico, fotográfico, antropológico forense y análisis de riesgo ambiental, en cementerios de: **Aguachica-Cesar; Samaná, Victoria y Norcasia-Caldas; Medellín (Cementerio Universal) y Puerto Berrio-Antioquia.**
- Diligencias de prospección y exhumación en el cementerio “Las Mercedes” en Dabeiba-Antioquia: **49** contenedores con cuerpos en condición de esqueletización y estructuras óseas entregados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Inventario antropológico de cuerpos y estructuras esqueletizadas en el laboratorio de la Universidad de Antioquia: **59** contenedores entregados a Medicina Legal.
- Intervención técnico forense en “La Escombrera”, Medellín-Antioquia.
- Creación del Sistema de Información para el Registro de Cuerpos No Identificados en Colombia -SIRIC, el cual permite caracterizar las inhumaciones evidentes e identificar puntos de interés forense intervenidos.
- Realización de **1.433** actividades de apoyo investigativo sobre análisis de contexto.

SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE RIESGOS:

- A 30 de octubre de 2020 frente a la evaluación de riesgo **457** personas en han estado en estudio y se han emitido **214** inadmisiones, **129** con riesgo ordinario, **167** con riesgo extraordinario, **4** desistimiento, **152** actos administrativos ante el comité de evaluación de riesgos y definición de medidas; **61** actos relacionados con medidas combinadas aprobadas; **22** medidas fuertes aprobadas; **62** medidas blandas aprobadas; **7** medidas a poner en marcha por otras entidades.
- La UIA realizó **1.443** actividades de apoyo investigativo sobre análisis de contexto: **727** consultas selectivas de bases de datos y **716** análisis o situaciones de pertenencia o conexidad de hechos con el conflicto armado entre otras actividades.



f) Prevención y protección

Es el derecho a través del cual las personas intervinientes en la JEP tendrán acceso a medidas de protección a su seguridad personal y a la adopción de acciones preventivas, que tengan como fin garantizar los derechos a la vida, integridad y seguridad de las personas y sus familiares, según el nivel de riesgo de cada caso en particular.

*Acciones de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA)

e)

Debido proceso y seguridad jurídica de comparecientes

Se materializa en la adopción de decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno, y comparezcan ante la Jurisdicción, garantizando su defensa jurídica, asistencia, asesoría y representación legal.



ACOMPAÑAMIENTO PSICOJURÍDICO

- **16.628** servicios de asesoría jurídica, defensa técnica y acompañamiento psicosocial brindados por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los que se hacen a través de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- La Secretaría Ejecutiva ha brindado: **4.898** asesorías jurídicas, **4.756** acompañamientos psicosociales, y representación judicial para **2.143** comparecientes.

JORNADAS DE INFORMACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DIRIGIDAS A COMPARECIENTES ANTE LA JEP

- **4.131** comparecientes asistieron a **176** jornadas de capacitación sobre su rol ante la JEP y el SIVJNR.
- Cumplimiento a orden de SENIT 2 relacionada con la actualización del Inventario de Beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP. La herramienta de Beneficios cuenta con **19.959** personas registradas: **15.319** exintegrantes FARC-EP; **4.441** integrantes de Fuerza Pública; **121** Terceros Civiles y **78** agentes del Estado diferentes de Fuerza Pública.

NOTIFICACIONES DE ACTUACIONES JUDICIALES

- Se ha brindado apoyo para la notificación de **50** actuaciones judiciales ante la JEP.

INVENTARIO DE BENEFICIOS

- **19.959** personas están relacionadas en la herramienta del Inventario de Beneficios, distribuidos según la población objetivo o calidad del compareciente, administrado por la Secretaría Ejecutiva.

*Acciones de la Secretaría Ejecutiva de la JEP

*Acciones de la Secretaría Ejecutiva de la JEP



b)

Acceso a la justicia

Medidas necesarias que contribuyan a la justicia para consolidar la transición hacia la paz y restaurar el tejido social, por medio del acceso al recurso judicial sencillo, un trato adecuado y una asesoría jurídica efectiva.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOJURÍDICO EN AUDIENCIAS JUDICIALES

- **5.754** víctimas recibieron asesoría jurídica.
- **1.831** víctimas recibieron acompañamiento psicojurídico en diligencias judiciales.
- **2.854** víctimas individuales y **282** sujetos colectivos cuentan con abogados asignados por la JEP.
- **1.165** personas recibieron información sobre el funcionamiento de la Jurisdicción, y acompañamiento psicosocial.
- En los departamentos donde tiene presencia la Jurisdicción, los enlaces territoriales realizaron **985** actividades de apoyo a la actividad judicial.

c)

Acceso a la información

Permite a los titulares de derechos el acceso a la verdad judicial, por medio del fortalecimiento de los mecanismos y escenarios diseñados para transmitir información clara sobre los procesos y procedimientos en la JEP.

JORNADAS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

- **33.259** personas pertenecientes a organizaciones sociales de víctimas, mujeres, jóvenes, étnicas, académicas, campesinas, de población LGBTI, así como representantes de entidades públicas participaron en **1.159** jornadas de difusión y pedagogía respecto a los elementos del SIVJNR.

ACCIONES DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- **2.902** acciones dirigidas a identificar y gestionar espacios de difusión y coordinación interinstitucional para apoyar a las víctimas y organizaciones en la participación efectiva ante la JEP y el SIVJNR.
- **7.513** titulares de derechos, terceros intervinientes y ciudadanía en general recibieron orientación, atención y asesoría en mecanismos de participación de las víctimas, el estado del proceso judicial particular y sobre requisitos y mecanismos de acreditación en los macrocasos de la JEP.
- **8.801** PQRSF fueron atendidos, relacionados con mecanismos de participación, acreditación e información general sobre el mandato y funcionamiento de la JEP.
- **895** personas participaron en **49** actividades de difusión sobre sanción propia y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador o Restaurador (TOAR).

*Acciones de la Secretaría Ejecutiva de la JEP

CONSULTA PREVIA

- Adopción del “**Protocolo de coordinación, articulación interjurisdiccional y diálogo intercultural Jurisdicción Especial Indígena y la JEP**”, suscrito por primera vez desde la Constitución Política de 1991 (24 de julio 2019).
- Adopción del “**Lineamiento para implementar la coordinación, articulación y diálogo intercultural entre el Pueblo Rrom (Gitano) y la JEP (31 de julio 2019)**”.

ENFOQUE ÉTNICO RACIAL EN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD

- Elaboración de **6** lineamientos con enfoque diferencial: **i) Étnico racial; ii) de Género; iii) Niños, Niñas y Adolescentes; iv) persona con discapacidad; v) persona mayor e vi) Interseccionalidad.**
- Incorporación de las disposiciones acordadas en Consulta Previa con pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizal, palenquero y rrom en el Reglamento General de la JEP.
- Concertación para la realización de actividades de Consulta Previa con la Comisión Sexta del Espacio Nacional de Comunidades Negras y las organizaciones que conforman la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos Indígenas.



d)

Igualdad y no discriminación

Reconocimiento de las vulnerabilidades y las afectaciones diferenciadas que el conflicto causó en personas o grupos históricamente discriminados reconocidos como de especial protección constitucional; así como también las características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios afectados.

